



Ayuntamiento de Alcorcón

Acta Nº 4

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA CON MOTIVO DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS/LAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE PROFESOR/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA, ESPECIALIDAD DE TROMPA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Manuel de Haro Bautista

VOCALES

D. Mario Pérez Vega

D. José Ramón García Contreras

SECRETARIO

D. Manuel de Jesús García Santana

ASESORA:

D^a María Dolores Ortiz Fernández

En Alcorcón, siendo las 11:00 horas del día 3 de julio de 2024, en la sala de profesores de la Escuela Municipal y Conservatorio Profesional de Música "Manuel de Falla", sita en la calle Carballino s/n (28925-Alcorcón), se reúnen los miembros del Tribunal arriba indicados, dándose el quorum exigido normativamente para su constitución.

Primero: Se procede a revisar la documentación aportada por los/las aspirantes que superaron el primer y segundo ejercicio. Se procede a su valoración:

1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	Nombre	Nº DNI	Experiencia	Formación	Total, fase concurso
ALDIR	CONDE	LUIS	***8687**	10,75 puntos	7,08 puntos	17,83
GOMEZ	PLAZA	PAULA	***2587**	0 puntos ¹	12 puntos	12
HUETE	SANCHEZ	ALEJANDRO	***5417**	0 puntos ²	12 puntos	12

Nota:

¹ La aspirante no aporta informe de vida laboral, no se entra a valorar experiencia.

². Experiencia inferior a un mes en categoría profesional 1.

Segundo: Ordenar a los/las aspirantes para la creación de una bolsa de profesor de trompa, para la escuela de música, conforme a la puntuación obtenida en la fase de oposición y concurso:

1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	Nombre	Nº DNI	Fase Oposición	Fase Concurso	Total
ALDIR	CONDE	LUIS	***8687**	54	17,83	71,83
GOMEZ	PLAZA	PAULA	***2587**	46	12	58
HUETE	SANCHEZ	ALEJANDRO	***5417**	37	12	49



Ayuntamiento de Alcorcón

Tercero: Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

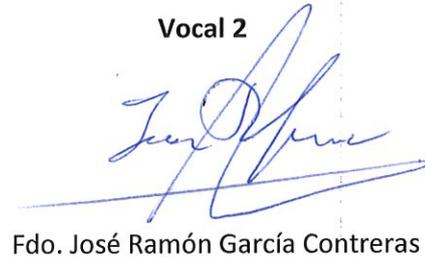
Y no habiendo más asuntos, por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 12:05 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vocal 1



Fdo. Mario Pérez Vega

Vocal 2



Fdo. José Ramón García Contreras

EL SECRETARIO



Fdo. Manuel de Jesús García Santana

EI PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Manuel de Haro Bautista